



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL CAMBIO DE INSTRUMENTO DE GUITARRA POPULAR A CANTO POPULAR, AL UNIV. MELANIO RAMON MALDONADO PEREZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 790.086, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA, PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2024.-

San Lorenzo, 27 de febrero de 2024
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 714 del 15/02/2024 del Univ. MELANIO RAMON MALDONADO PEREZ, con Cédula de Identidad Civil N° 790.086, estudiante de la carrera de Licenciatura en Música, estudiante de la carrera de Diseño Industrial, por el cual solicita cambio de Instrumento, del énfasis del Instrumento Guitarra Popular a Canto Popular. También solicita la no aplicación de la multa por inscripción fuera de plazo teniendo en cuenta que está en la espera de la Resolución del Consejo Directivo al pedido realizado.-

La Dirección de la carrera de Licenciatura en Música informa, que luego de realizar la Audición en el Instrumento Canto Popular, teniendo en cuenta la naturaleza y particularidad del mismo. La Dirección recomienda el cambio de mención de Técnica e improvisación Guitarra Popular a Técnica e Improvisación Canto Popular del énfasis en Música Popular.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

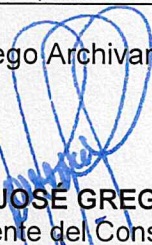
Art. 1º: **AUTORIZAR** el cambio de Instrumento de Guitarra Popular a Canto Popular, al Univ. MELANIO RAMON MALDONADO PEREZ, con Cédula de Identidad Civil N° 790.086, estudiante de la carrera de Licenciatura en Música, para el Primer Periodo Académico 2024, como se describe a continuación:

Estudiante	C.I. N°	Énfasis	Desea trasladarse de:	A:
MELANIO RAMON MALDONADO PEREZ	790.086	Popular	Instrumento Guitarra Popular	Canto Popular

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo